



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta CCC núm. 052-2025

Proceso núm. TSE-CCC-CM-013-2025

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, Presidente del Comité de Compras; el Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña, Secretario General; el Dr. Henrri Cuello Ramírez, Director Jurídico; José Joaquín Joa Figuereo, Director Administrativo; la Licda. Eulalia Vasquez Nuñez, Directora de Gestión de Talento Humano; la Ing. Yuberquis Altagracia Genao Fernández, Directora de Planificación y Desarrollo; y la Licda. Celsa Contreras Almonte, Encargada de Acceso a la Información; asistidos de la Licda. Amelia Lara Linares, secretaria (con voz sin voto); en la sala de sesiones del Tribunal Superior Electoral, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

Proceso TSE-CCC-CM-013-2025. “Contratación del Servicio de Impresión de Ejemplares de la Memoria de Gestión 2021-2025, Dirigido a MIPYMES.”

Apertura Sobres

Comprobada la asistencia de la mayoría de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, el **Magistrado Fernando Fernandez Cruz**, declaró abierta la sesión y dio paso de inmediato al conocimiento de los puntos de agenda a tratar, siendo el único punto la apertura de las ofertas presentadas para este proceso de compra.





REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Que el Tribunal Superior Electoral convocó en fecha once (11) de julio del dos mil veinticinco (2025), a que los proveedores interesados participen en el procedimiento de Compra Menor Núm. TSE-CCC-CM-013-2025.

Que en consonancia con lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral se procedió a invitar a los oferentes inscritos en la actividad comercial correspondiente a través del portal institucional, para que presenten ofertas en el procedimiento anteriormente descrito.

Que las empresas que presentaron sus ofertas, a los fines de evaluación fueron las siguientes:

- **AH Editora Offset, SRL.**
- **Editora BUHO, SRL.**

Por consiguiente, se procedió con la apertura de los sobres, como se describe a continuación:

1. Apertura del Sobre de la empresa **AH Editora Offset, SRL.** con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-30-89297-2. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:

- Presentación de oferta.
- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil número 88555SD, vigente.
- Registro de proveedor del Estado (RPE), número 35475.
- Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de fecha 23 de junio del 2025, vigente.





REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

- Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), de fecha 23 de junio del 2025, vigente.
- Carta compromiso de entrega
- Carta de aceptación de las condiciones de pago.
- DA-FO-003 Formulario compromiso ético de los proveedores con el TSE.
- Certificación MIPYMES.
- Propuesta técnica
- Muestra
- Oferta económica por un monto de un millón doscientos veinticuatro mil noventa y seis pesos con 60/100 (RD\$ 1,224,096.60), sin fecha.

NOTA: Debe suplir:

- **Certificación MIPYMES.**
- **Formulario de entrega de muestra.**
- **Formulario de Oferta Económica, el sometido no contiene fecha. Dicho formulario no puede ser alterado ni modificado, de ser este modificado la oferta económica será rechazada.**

Se otorga hasta el día 18 de julio del 2025 para subsanar.

2. Apertura del Sobre de la empresa **Editora BUHO, SRL**, con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-01-67058-4. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:

- Presentación de oferta, sin fecha.
- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil número 22139SD, vigente.
- Registro de proveedor del Estado (RPE), número 1892.





REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



- Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de fecha 18 de junio del 2025, vigente.
- Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), de fecha 18 de junio del 2025, vigente.
- Carta compromiso de entrega
- Carta de aceptación de las condiciones de pago.
- DA-FO-003 Formulario compromiso ético de los proveedores con el TSE.
- Propuesta técnica
- Muestra
- Formulario de entrega de muestra, sin fecha.
- Oferta económica por un monto de trescientos veinticuatro mil ciento veinticuatro pesos con 00/100 (RD\$ 324,124.00).

NOTA: Debe suplir:

- **Presentación de oferta, el sometido se encuentra sin fecha.**
- **Certificación MIPYMES.**
- **Formulario de entrega de muestra, el sometido se encuentra sin fecha.**
- **Formulario de Oferta Económica, el sometido no contiene precio unitario. Dicho formulario no puede ser alterado ni modificado en el monto total de la oferta, de ser este modificado la oferta económica será rechazada.**

Se otorga hasta el día 18 de julio del 2025 para subsanar.

Una vez concluida esa etapa de apertura de sobres, se procedió a un intercambio de impresiones y opiniones respecto de esta fase del proceso y sobre las medidas a tomarse en lo adelante, por lo cual, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, actuando a unanimidad de votos, adoptaron las siguientes resoluciones:

Primera resolución:



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Se aprueba como buena y válida la apertura de las ofertas contenidas en los “sobres” del proceso, con expediente núm. TSE-CCC-CM-013-2025, con relación a el “Contratación del Servicio de Impresión de Ejemplares de la Memoria de Gestión 2021-2025, Dirigido a MIPYMES.”, por haberse llevado a cabo de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

Segunda resolución:

*Se instruye al Departamento de Compras de este Tribunal, a que proceda a remitir las propuestas técnicas contenidas en los sobres de las empresas: **AH Editora Offset, SRL.**; y **Editora BUHO, SRL.**, a las personas designadas como peritos técnicos en el presente proceso (a ser descritas a continuación), a los fines de que estos realicen sus respectivos informes periciales, una vez evalúen las ofertas técnicas de los oferentes / participantes en el mismo y, posteriormente, dichos informes sean remitidos a los miembros de este Comité de Compras y Contrataciones del TSE, para los fines correspondientes. Peritos técnicos designados: Guillermo M. Abreu Vásque, Diseñador Gráfico, Dirección de Comunicaciones; Carlos Ariel Polanco Diaz, Analista II, Dirección de Planificación y Desarrollo; Richard Lantigua Febrillet, Analista II, Dirección de Planificación y Desarrollo y a los fines de evaluar la documentación financiera se designa a la señora Dilannia Yinet Taveras Nunez, Analista II, Departamento de Presupuesto.*

Tercera Resolución:

*Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones de este **Tribunal Superior Electoral**, a que le remita a la Oficina de Acceso a la Información, la presente acta, para que proceda a publicarla en el portal web de esta institución,*





REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

conforme lo establece el artículo 26 numeral 5, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

Finalmente, siendo las **doce horas y treinta minutos de la tarde (12:30 P.M)**, sin más que tratar, el **Magistrado Fernando Fernandez Cruz**, de este **Tribunal Superior Electoral**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman los miembros que conforman este Comité de Compras y Contrataciones.



Firmado Digitalmente por: Rubén Darío Cedeño Urefia



Firmado Digitalmente por: HENRRI CUELLO RAMIREZ



Firmado Digitalmente por: JOSE J. JOA FIGUEROO



Firmado Digitalmente por: EULALIA VASQUEZ NUÑEZ



Firmado Digitalmente por: YUBERQUIS ALT. GENAO FERNANDEZ DE FERRER



Firmado Digitalmente por: CELSA CONTRERAS ALMONTE



Firmado Digitalmente por: Fernando Fernandez Cruz

